

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ILPMENGINEERING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las cinco horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Emilio Estrada N54-139 e Ignacio Oruña, se encuentran reunidos los socios de la compañía **ILPMENGINEERING CIA. LTDA.**, señores: Ingeniero Iván Patricio Estupiñán Pazos, propietario de catorce mil diecinueve participaciones; Ingeniero Hernán Patricio Estupiñán Melo, propietario de veinticuatro mil diecinueve participaciones; Doctora Lourdes Angélica Pazos Gambarroti, propietaria de nueve mil dieciocho participaciones; y, señora Fanny Marianita Castro Jácome, propietaria de doce mil cuatrocientas veintiocho participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Ingeniero Iván Patricio Estupiñán Pazos, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016**
- 2. TRATAMIENTO DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Se designa como Presidente ad hoc de esta Junta al Ingeniero Hernán Patricio Estupiñán Melo y como Secretario ad hoc al Ingeniero Iván Patricio Estupiñán Pazos. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2016**

Interviene la Señora Fanny Marianita Castro Jácome, y mociona se de lectura del informe Gerencia General del año 2016, el Ingeniero Iván Patricio Estupiñán Pazos, Gerente General de la empresa ILPM ENGINEERING es quien da lectura del Informe de Gerencia, mismo que comprende un detalle de las actividades y emprendimientos que la empresa a realizado durante el año, y los resultados de la operación, mismos que indican un notable decrecimiento de la empresa, por lo cual después de operaciones la empresa arroja un resultado negativo.

La Junta General Universal de Socios de la compañía **ILPMENGINEERING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aceptar el informe de gerencia presentado por el Ing. Iván Estupiñán.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

- 2. TRATAMIENTO DE LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Interviene el Ingeniero Hernán Patricio Estupiñán Melo, quine mociona que las pérdidas producto del ejercicio económico del año 2016, se sujeten al Artículo No. 11 de la Ley de Régimen tributario Interno, con el propósito de dar fiel cumplimiento a las leyes ecuatorianas.

La Junta General Universal de Socios de la compañía **ILPMENGINEERING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aceptar el tratamiento de las pérdidas del ejercicio.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y la señora Fanny Marianita Castro Jácome mociona que se apruebe el Acta de de la Junta General Universal sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **ILPMENGINEERING CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos, declara concluida la Junta.



Hernán Patricio Estupiñán Melo
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO

Iván Patricio Estupiñán Pazos
SECRETARIO AD HOC
SOCIO

Lourdes Angélica Pazos Gambarroti
SOCIA

Fanny Marianita Castro Jácome
SOCIA